

## CONDICIONES DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA COMERCIAL

1. La presente garantía comercial adicional *no será de aplicación* a los supuestos en los que el objetivo sea destinado a un *uso o destino profesional*, es decir, las personas físicas o jurídicas que adquieran, almacenen, utilicen o consuman bienes con el fin de integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestación a terceros quedan excluidas expresamente de la presente garantía conforme a la Ley 23/2003 sobre Garantías en la Venta de Bienes de Consumo actualmente refundida en el R.D.L.1/2007 de 16 de Noviembre.
2. FINICON S.A. garantizará los objetivos NIKKOR Z nuevos, mediante esta **ampliación de garantía de diez (10) años** a partir de la fecha de finalización de la garantía oficial Nikon de tres (3) años, la cobertura de los defectos de fabricación relativos a la mano de obra durante los siete (7) años siguientes. Asimismo, las piezas necesarias para las reparaciones estarán cubiertas durante los dos (2) primeros años de esta ampliación.

Quedan excluidos de esta extensión de garantía comercial los costes de las piezas que deban utilizarse en las reparaciones realizadas una vez transcurridos los cinco (5) primeros años desde la compra del objetivo.

3. Esta ampliación de garantía comercial por **siete (7) años** es válida sólo en España y para los objetivos NIKKOR Z **adquiridos individualmente**, es decir no incluidos en un kit con cámara, que hayan sido importados por FINICON, S.A. Y es sólo aplicable, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el contrato.

Los objetivos NIKKOR Z adquiridos a partir del 1 de abril de 2026 a un distribuidor oficial europeo distinto de DIGITAL PHOTO IMAGE, S.A. podrán beneficiarse de una ampliación de garantía comercial de dos (2) años, que incluirá tanto la mano de obra como las piezas necesarias para la reparación.

Para solicitar esta ampliación, contactar a través del formulario disponible en [www.nikonistas.com/contacto](http://www.nikonistas.com/contacto), completar todos los campos obligatorios y seleccionar la Consulta sobre "**Promoción ampliación garantía EUROPEA NIKKOR Z**".

4. Los daños provocados por uso indebido, reparaciones o manipulaciones no efectuadas por el servicio oficial FINICON, S.A., tales como accidentes, arena, agua, etc. no imputables a un defecto de fabricación, no podrán ser reclamados bajo las condiciones de garantía.
5. Los gastos de envío, incluido el seguro de transporte, son responsabilidad del propietario del objetivo.
6. No se aceptará ningún otro tipo de reclamación o indemnización, explícita o implícita, distinta de la reparación del objetivo NIKKOR descritos en el contrato de garantía comercial.

7. La omisión y/o falsificación de alguno de los requisitos que se describen en el Formulario de Solicitud de Ampliación de Garantía Comercial, anulará la solicitud del contrato de ampliación de garantía comercial, inclusive, si a posteriori pudieran comprobarse por el servicio oficial de Finicon, S.A. que, los datos inicialmente proporcionados por el titular de la garantía en el formulario han ocultado y/o falsificado requisitos que, de ser conocidos hubieran constituido motivo de rechazo de la ampliación de esta garantía comercial.
8. La manipulación del número de serie del objetivo NIKKOR Z o de los datos del certificado de garantía incluidos en el embalaje, anula cualquier garantía o derecho a conseguirla.
9. La promoción de los 10 años de garantía es solamente válida para compras realizadas desde el **1 de Abril de 2026 hasta el 15 de Enero de 2027** y para los modelos siguientes:

Objetivos para cámaras mirrorless:

NIKKOR Z 100-400mm f/4.5-5.6 VR S	NIKKOR Z 40mm f/2
NIKKOR Z 135mm f/1.8 S Plena	NIKKOR Z 40mm f/2 (SE)
NIKKOR Z 14-24mm f/2.8 S	NIKKOR Z 50mm f/1.2 S
NIKKOR Z 14-30mm f/4 S	NIKKOR Z 50mm f/1.4
NIKKOR Z 17-28mm f/2.8	NIKKOR Z 50mm f/1.8 S
NIKKOR Z 180-600mm f/5.6-6.3 VR	NIKKOR Z 58mm f/0.95 S Noct
NIKKOR Z 20mm f/1.8 S	NIKKOR Z 600mm f/4 TC VR S
NIKKOR Z 24-105mm f/4-7.1	NIKKOR Z 600mm f/6.3 VR S
NIKKOR Z 24-120mm f/4 S	NIKKOR Z 70-180mm f/2.8
NIKKOR Z 24-200mm f/4-6.3 VR	NIKKOR Z 70-200mm f/2.8 VR S
NIKKOR Z 24-50mm f/4-6.3	NIKKOR Z 70-200mm f/2.8 VR S II
NIKKOR Z 24-70mm f/2.8 S	NIKKOR Z 800mm f/6.3 VR S
NIKKOR Z 24-70mm f/2.8 S II	NIKKOR Z 85mm f/1.2 S
NIKKOR Z 24-70mm f/4 S	NIKKOR Z 85mm f/1.8 S
NIKKOR Z 24mm f/1.8 S	NIKKOR Z DX 12-28mm f/3.5-5.6 PZ VR
NIKKOR Z 26mm f/2.8	NIKKOR Z DX 16-50mm f/2.8 VR
NIKKOR Z 28-135mm f/4 PZ	NIKKOR Z DX 16-50mm f/3.5-6.3 VR
NIKKOR Z 28-400mm f/4-8 VR	NIKKOR Z DX 18-140mm f/3.5-6.3 VR
NIKKOR Z 28-75mm f/2.8	NIKKOR Z DX 24mm f/1.7
NIKKOR Z 28mm f/2.8	NIKKOR Z DX 50-250mm f/4.5-6.3 VR
NIKKOR Z 28mm f/2.8 SE	NIKKOR Z DX MC 35mm f/1.7
NIKKOR Z 35mm f/1.2 S	NIKKOR Z MC 105mm f/2.8 VR S
NIKKOR Z 35mm f/1.4	NIKKOR Z MC 50mm f/2.8
NIKKOR Z 35mm f/1.8 S	TELECONVERSOR Z TC-1.4x
NIKKOR Z 400mm f/2.8 TC VR S	TELECONVERSOR Z TC-2.0x
NIKKOR Z 400mm f/4.5 VR S	

10. Este texto es meramente informativo y por sí mismo no da derecho a garantía alguna y se adecúa a la legislación vigente sobre garantías comerciales en España conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
11. La acción para reclamar el cumplimiento de lo dispuesto en la garantía comercial adicional prescribirá a los seis meses desde la finalización del plazo de garantía y serán conformes a la legislación sobre consumidores y usuarios.

En caso de reparación durante el periodo de ampliación de garantía comercial de **7 años** que cubre esta promoción deberá adjuntar junto al producto a reparar una copia del contrato de dicha ampliación, acompañado de la copia de la Garantía Oficial Nikon que se incluye en los embalajes originales de cada artículo y de la copia de la factura oficial de compra.